MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, miembro del Grupo Parlamentario Juntos Por el Perú – Voces del Pueblo – Bloque Magisterial, **Elías Marcial Varas Meléndez,** en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

AL 119° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DEL SANTA - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CONSIDERANDO:
Que, el Distrito de Chimbote fue fundado el 06 de diciembre de 1906 como capital de la Provincia del Santa, situado a orillas del océano Pacífico, en la Bahía El Ferrol y en la desembocadura del río Lacramarca, mediante la Ley N.° 417, estableciéndose su celebración por Acuerdo de Concejo N.° 071-98-MPS.

Que, es propicio resaltar la celebración del 119° aniversario del Primer Puerto Pesquero del Mundo, título alcanzado a mediados del siglo XX gracias a la destacada extracción de anchoveta, jurel, caballa, atún y otras especies, así como por la importante presencia de plantas de harina y aceite de pescado que generan miles de empleos y aportan significativamente al desarrollo económico del país.

Que, siendo considerado Chimbote como "La Capital de la Pesca y el Acero", resulta fundamental promover y dinamizar las actividades económicas vinculadas a la pesca, agricultura, gastronomía, industria y emprendimientos, pilares esenciales para el crecimiento sostenible del distrito.

Que, para la reactivación turística y la preservación del patrimonio natural y cultural de Chimbote, es importante considerar como áreas prioritarias de atractivo y conservación a la Bahía El Ferrol, Isla Blanca, Las Loberas, los Humedales de Villa María y la Playa Caleta Colorada, impulsando su inclusión en los programas del Estado.

Que, el territorio donde hoy se ubica Chimbote fue sucesivamente habitado por las culturas Recuay, Moche, Wari, Chimú e Inca, lo cual se evidencia en sitios arqueológicos como Huaca San Pedro, El Castillo, entre otros, reafirmando su importancia histórica y cultural.

Que, el desarrollo pesquero alcanzado permitió también convertir a Chimbote en un referente gastronómico nacional, reconocido como "La Capital del Ceviche y la Gastronomía Marina" por la calidad, tradición y diversidad de su cocina.

Que, por las consideraciones expuestas, resulta propicia la ocasión para que la Representación Parlamentaria exprese su saludo con motivo de **celebrarse el 119° Aniversario de Creación Política del Distrito de Chimbote.**

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA EXPRESA:

PRIMERO.- Expresar su cordial saludo y felicitación al **Distrito de Chimbote**, con motivo de conmemorarse **este 06 de diciembre su 119° aniversario de creación política**, reconociendo su valioso aporte al desarrollo institucional, económico, social y cultural del Perú.

SEGUNDO.- Transcribir la presente moción de saludo al señor **Lic. FELIPE JUAN MANTILLA GONZALES**, alcalde de la Municipalidad Provincial del Santa, y por su intermedio al pleno municipal, así como a las autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales y a la sociedad civil del distrito.

Lima, 04 de diciembre del 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VARAS MELENDEZ Elias Marcial FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/12/2025 18:41:25-0500

ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ
Congresista de la República